

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **83** Fecha Estado: 20/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920140048600	Ordinario	JOHAN FERNEY OSPINA MARIN	AVANTES EN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto pone en conocimiento se tiene por no contestada la demanda por parte de la Doctora CAROLINA BECERRA PEREZ en calidad de curadora Ad Litem de la sociedad AVANTES EN SEGURIDAD PRIVADA LTDA y se requiere a la parte demandante.Mrg	19/05/2021		
05001310501920180046500	Ejecutivo Conexo	LUIS HERNAN CUARTAS VALDERRAMA	AFP PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Titulo judicial elaborado, se incorpora escrito de liquidación del credito y oposición al mismo, pero no se realiza pronunciamiento de estos hasta tanto no se resuelva el recurso de apelación.	19/05/2021		
05001310501920180066200	Ordinario	JOSE ANGEL ZAPATA OSORO	CDO INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se nombra como curador ad litem de la sociedad demandada al abogado GUSTAVO GÓMEZ VALENCIA. Mrg	19/05/2021		
05001310501920190021500	Ejecutivo Conexo	DIEGO FELIPE BETANCOURT VILLA	I.B.M. DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Auto pone en conocimiento Se acepta deisitimiento del Recurso de Apelación, se liquida costas y ordena archivo	19/05/2021		
05001310501920200034100	Ejecutivo Conexo	Gildardo Antonio Orrego Villa	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Del escrito de excepciones a la parte ejecutante	19/05/2021		
05001310501920200034300	Ejecutivo Conexo	LUIS ANIBAL OSPINA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De excepciones a la parte ejecutante	19/05/2021		
05001310501920210008200	Ejecutivo	COLVISTAS S.A.	DARIO CARVAJAL RUEDA	Auto termina proceso se radico dos veces, se tramita bajo el radicado 2020-00414	19/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)